



La salud
es de todos

Minsalud

ALERTA SANITARIA

Dirección de Alimentos y Bebidas

Alerta No. 332-2021
Bogotá, 14 Diciembre 2021

Bebida con agua, aloe vera, borojó, chontaduro y maca de Productos Tino

Nombre del producto: Bebida con agua, aloe vera, borojó, chontaduro y maca de Productos Tino

Registro sanitario: RSA-003833-2017

Fuente de la alerta: Acciones IVC

No. Identificación interno: AA211215



Cómo consumirlo

CONTACTO:

DISTRIBUCIÓN 320 2580510
CARRERA 20B # 76 - 57

Registro Invima RSA-003833-2017

Distribuidor exclusivo

Productos Tino S.A.S.

Dirigido para población adulta

www.somosfoodfactory.com

[Políticas de Privacidad](#)

Descripción del caso

Invima en atención a acciones de inspección, vigilancia y control identificó la comercialización fraudulenta a través de la página <https://www.eltino.co/>, del producto “Productos Tino (borojó, chontaduro & maca)”, con registro sanitario No. RSA-003833-2017, incumpliendo con la normatividad sanitaria vigente, artículo 272 de la Ley 9 de 1979, al promover el alimento como una bebida energizante con efectos en salud como potencializador sexual. Además, se evidenció que la marca “Tino” no está amparada en este registro sanitario.

Medidas para la comunidad en general

1. El Invima solicita a la población en general abstenerse de adquirir el producto “Productos Tino (borojó, chontaduro & maca)” con registro sanitario No. RSA-003833-2017.
2. Se recomienda a los consumidores que hayan adquirido el producto “Productos Tino (borojó, chontaduro & maca)” con registro sanitario No. RSA-003833-2017, suspender su consumo.
3. Se recomienda a los consumidores informar de manera inmediata al Invima o a las Entidades Territoriales de Salud, si conocen de lugares donde se distribuya o comercialice este producto.
4. El Invima solicita a los ciudadanos consultar de manera permanente su página web, <https://www.invima.gov.co>, para conocer información relacionada con productos que puedan afectar la salud de los colombianos.

Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

1. Realizar búsqueda activa del producto relacionado en la alerta.
2. Realizar las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de competencia que, potencialmente, puedan comercializar este producto y tomar las medidas sanitarias a que haya lugar.
3. Dar a conocer la alerta sanitaria del Invima en los medios de comunicación que tengan disponibles (página web, redes sociales, entre otros).
4. Informar al Invima en caso de encontrar este producto.

Para mayor información comuníquese con la entidad a la línea telefónica en Bogotá (+57) (601) 7422121 ext. 4500 o al correo electrónico: alertasalimentos@invima.gov.co

En los siguientes enlaces podrá acceder a la información de su interés en la página web del Invima.

- **Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias**
<https://www.invima.gov.co/peticiones-quejas-reclamos-y-sugerencias>
- **Consultar registros sanitarios**
http://consultaregistro.invima.gov.co:8082/Consultas/consultas/consreg_encabcum.js